

# LA COLACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Dr. Luis Alberto Peláez Pérez

Obtener el Grado Académico y sobre todo el Título Profesional constituyeron los acontecimientos culminantes y pletóricos de los antiguos universitarios, de aquellos de las casonas del Parque Universitario, de la Plaza Francia, de La Molina, de San Agustín, de San Antonio de Abad y otras prestigiosas y antiguas universidades peruanas. Representaban también la comprobación indubitable de una formación sólida, de la seriedad académica que había rodeado al estudiante universitario. Podía la sociedad confiar en el nuevo profesional, en la autenticidad de su juicio, en la certeza de su diagnóstico, en la solvencia de su argumentación. Y por eso la colación estuvo rodeada de solemnidad, constituía un acontecimiento por igual excepcional para la institución y para el graduando. Hasta hace poco todavía algunas instituciones solían imponer solemnidad al acto de graduación y sus egresados vestían toga y birrete.

No pretendemos, desde luego, rescatar de la historia añejas costumbres o formalidades pasadas de moda. Que-

remos resaltar, más bien, una conducta venida a menos: la seriedad frente al acto académico, comienzo de la seriedad

*El problema, entonces, es saber qué se investiga; esto supone, en primer lugar - como tarea prioritaria-, conocer de cerca y bien los problemas del país, la realidad económica y social que forma el entorno de la Universidad.*

en el ejercicio de la vida profesional. Es común en nuestros días, subestimar la importancia de los grados académicos y la obtención de un título profesional. Apenas se repara en

él como una mera formalidad con la soberbia de quien cree haber logrado, a su paso por la universidad de nuestros días, la solidez científica y la solvencia moral suficientes. Pero como ello no es cierto y puede probarse abundantemente, la actitud de desdén a la colación profesional se corresponde con la formación feble que obtienen hoy nuestros estudiantes universitarios.

El Grado Académico, digamos por ejemplo en la antigua Facultad de Derecho de San Marcos, era la culminación de una tesis universitaria sometida al juicio severo de maestros que todavía recordamos con cariño y admiración (León Barandiarán, Abastos, Basadre, entre otros). Y aunque no todas las tesis tenían la importancia y la hondura de las investigaciones consagratorias, al menos ostentaban el sello de autenticidad y originalidad, fruto del personal esfuerzo del graduando. La Facultad observaba el proceso de investigación y elaboración de la tesis. La sustentación era un acto académico revestido de formalidad y durante el cual el graduando dialogaba con el jurado, contestaba sus

observaciones, defendía sus hallazgos y sus puntos de vista. Muchas de esas tesis obtenían, a la par de la aprobación, el aval de su publicación por la Universidad. Damos fe de que así fue en las diferentes Facultades de la Cuatricentaria Casa de San Marcos.

Los nuevos tiempos, la masificación y la esclerosis han

quisito abrumador, no siempre placentero, amén oneroso. Y tampoco tiene la solemnidad, la gravedad de un acto trascendental en su vida.

Muchas universidades están estudiando seriamente la posibilidad de sobreeser al graduando de tamaño obligación, pues ya no vale la pena la tesis universitaria o la

mico o un título profesional viene de la mano con el de la investigación, pero ella como práctica institucionalizada.

Veamos el punto con realismo y franqueza. Que la universidad no investiga por la carencia de recursos es la proposición exculpatoria en boca de varios representantes de los estamentos universitarios.



*El problema de la tesis para obtener un grado académico o un título profesional viene de la mano con el de la investigación, pero ella como práctica institucionalizada.*

producido sustanciales mutaciones en las universidades del país. Ellas han tenido que reajustar sus exigencias, flexibilizar sus recaudos académicos, democratizar la colación. Hoy ya no es grave preocupación para nuestros universitarios preparar la monografía; lo es, en todo caso, en la medida de un re-

monografía si ella no representa el fruto de una abnegada y querida obligación, de un aporte creador. Para qué tanta tinta y tanto papel si pocos leerán su texto y el mismo graduando seguirá dudando de cuánto ha escrito...

El problema de la tesis para obtener un grado académ-

Que la Universidad sí investiga y que existen importantes logros, aseveran algunos connotados profesores universitarios.

Que no debiera exhibirse una imagen negativa de la Universidad y sí más bien sus "aportes positivos", expresan algunos otros. Que la investi-

gación es tarea fundamental de la Universidad es una de las más cabales interpretaciones del propósito que ilustra el proyecto universitario, desde muchas centurias atrás.

Pongámonos de acuerdo primero, sin embargo, sobre qué debe entenderse por investigación universitaria. Esclarecido este punto, convendría ver si la Universidad -no alguno de sus miembros- sabe investigar. Finalmente, qué debería estudiar la Universidad. En otras palabras, desmitificar la expresión investigación universitaria y referirla a términos reales.

Respecto de lo primero, habrá que convenir que la investigación, tratándose de la Universidad, se identifica, como tarea, con la búsqueda de respuestas y soluciones a la parte de la problemática que no puede ser contestada a otro nivel. Investigación universitaria debe entenderse como afán de creación, en el sentido de lo valioso. Los países en vías de desarrollo necesitan ese concurso organizado, orientador. Si no es así, la investigación se convierte en devaneo, en esfuerzo estéril.

El problema, entonces, es saber qué se investiga; esto su-

pone, en primer lugar -como tarea prioritaria-, conocer de cerca y bien los problemas del país, la realidad económica y social que forma el entorno de la Universidad. Como esto no hace la generalidad de instituciones universitarias, la investigación se convierte en esfuerzos dispares, a veces innecesarios, en duplicidad, en despildeo de las capacidades.

El saber investigar, por otro lado, no supone, como parecen creerlo algunos que se rasgan las vestiduras, que uno o unos pocos -los más representativos de la Universidad, se supone- se empeñen en la investigación. Y ni es todo que pueda exhibirse importantes proyectos o logros excelentes; no basta la ejecutoria de unos pocos que actúan en nombre del conjunto. De lo que se trata es que la Universidad consiga institucionalizar la tarea, que la generalice como praxis del quehacer universitario, que la enfatice y la cumpla como proyecto y logro de conjunto.

Lo dicho, lamentablemente, no se cumple en el común de las universidades. Lo más fácil y cómodo resulta argüir la ausencia de recursos. Esto puede ser cierto en relación con instituciones que ostentan

capacidad ociosa, no empleada; infraestructura y recursos humanos aptos para la investigación no utilizados. Y esto también, lamentablemente, no existe en la mayoría de las universidades.

Debe procurarse, en primer término, de modo prioritario, la adopción de la praxis investigatoria. Se formarán así los recursos más calificados y la atmósfera propicia a una verdadera investigación universitaria; salvo que por tal se quisiera entender cualquier mediano proyecto. Y luego habrá de buscarse la racionalidad en el gasto. ¿De qué valdría conceder más recursos -en conjunto- para una investigación que no se sabe hacer, no se puede hacer o no se quiere hacer?

No se ha podido demostrar que la irracionalidad de los presupuestos de varias universidades, por ejemplo, no sea la causa de la ausencia de recursos para la investigación.

Cedemos la palabra a los enterados, a los doctores que ha formado la Universidad -y muchas veces de modo auspicioso y acelerado-, pues ellos habrían logrado hacer la investigación que la Universidad no ha hecho.



## CICLO DE CHARLAS INFORMATIVAS

El Departamento de Ciencias de la Educación realizó un ciclo de "Charlas Informativas sobre el Estatuto y Reglamentos de la UNIFE", dirigido a docentes de la Facultad y de otras Facultades que dictan cursos en Educación; habiendo participado 45 profesores.

El ciclo perseguía los siguientes objetivos.

### OBJETIVO GENERAL:

Orientar a los docentes sobre la normatividad institucional.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer las reformas iniciadas en el Estatuto de la UNIFE.
- Analizar aspectos importantes del Reglamento de Personal Docente.
- Difundir las innovaciones del Reglamento General de Grados y Títulos.

Las charlas se han desarrollado de acuerdo al siguiente cronograma:

#### *"Reformas del Estatuto de la UNIFE"*

Dra. Carmen Cornejo Tavella: Vice-Rectora Administrativa de la UNIFE

Fecha : 02 de junio

#### *"Reglamento del Personal Docente"*

Lic. Carlos Rosales Morales: Director del Area de Personal.

Fecha : 09 de junio

#### *"Reglamento General de Grados y Títulos"*

Dr. Jorge Silva Merino: Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Fecha; 16 de junio

Su organización estuvo bajo la dirección de la Dra. Rosa María Effio Llanos, jefe del departamento, con el eficiente apoyo de la Mg. Lourdes Leiva Viacava y de la Sra. Patricia Pazos Villacorta.